

El Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria (ISTEPS) Ecuador, La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Iberoamericana Campus Puebla, Asociación Mexicana de Especialistas de Educación Financiera (AMEEF), Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana A. C., Colegio de Economistas de Panamá, el Colegio de Economistas del Estado de México, A.C y Mujeres Solidarias que Generan Cambios, A. C.

Invitan a publicar un capítulo en el libro:

“La Diversidad Inclusiva” Un estudio con perspectiva de Género

La diversidad inclusiva refiere la valoración y respeto a las personas en los ámbitos social, educativo, laboral, etc., ya que reconoce que cada persona tiene necesidades específicas, intereses particulares, características únicas y destrezas diferentes. Por ello, se debe analizar, exponer, evidenciar tanto las problemáticas permanentes, como también propuestas o soluciones que promuevan un trato equitativo, que eliminen cualquier forma de discriminación por razones de género, orientación sexual, religión, nacionalidad, ingresos, discapacidad, origen, cultura, lengua, u otros elementos. La perspectiva de género es un enfoque analítico que reconoce la importancia de las diferencias y desigualdades de género en la sociedad, centrándose en comprender cómo las estructuras sociales, políticas y prácticas, impactan de manera diferente a personas de distintos géneros, y busca promover una mayor equidad y justicia.

Convocatoria

Se invita a investigadores, especialistas y personas interesadas en el análisis sobre la diversidad e inclusión a escribir un capítulo de libro que documente, evalúe, compare, demuestre, proponga y evidencie, la importancia de estos temas, tanto en el diseño, elaboración y ejecución de políticas públicas y/o programas y acciones, así como la aplicación de estos conceptos o categorías en el ámbito cotidiano de los grupos, comunidades, organizaciones y/o empresas, considerando las nuevas tendencias y estudios en el área.

Temas importantes para considerar en la inclusión y diversidad:

✓ **Inclusión**

Inclusión Financiera:

- Economía social solidaria
- Acceso a servicios financieros
- Educación financiera
- Empoderamiento económico
- Etc.

Inclusión Educativa:

- Educación inclusiva para personas con discapacidades
- Programas de educación intercultural
- Acceso igualitario a la educación para grupos marginados
- Etc.

Inclusión Laboral:

- Igualdad de oportunidades en el empleo
- Políticas contra la discriminación laboral
- Integración laboral de minorías y personas con discapacidades
- Equidad de género
- Etc.

Inclusión Social:

- Acceso a servicios de salud y bienestar
- Integración comunitaria
- Lucha contra la exclusión social
- Equidad de género
- Etc.

Inclusión Política:

- Participación política de grupos marginados
- Representación equitativa
- Políticas públicas inclusivas
- Etc.

Otros.

✓ **Diversidad**

Diversidad Cultural y Étnica:

- Migrantes y refugiados
- Grupos étnicos minoritarios
- Tradiciones y prácticas culturales
- Etc.

Diversidad de Género:

- Mujeres en roles de liderazgo
- Hombres en roles tradicionalmente femeninos
- Igualdad de género en diferentes esferas
- Etc.

Diversidad Generacional:

- Inclusión de jóvenes y adultos mayores
- Integración intergeneracional
- Políticas orientadas a distintas edades
- Etc.

Diversidad de Capacidades:

- Inclusión de personas con discapacidades
- Accesibilidad universal
- Empoderamiento y autonomía
- Etc.

Diversidad Sexual y de Género:

- Derechos LGBTQ+
- Inclusión de personas con diversas orientaciones e identidades sexuales
- Concientización y educación sobre diversidad sexual
- Etc.

Otros.

Que pueden ser abordados a través de:

- ✓ Considerar a la Economía social solidaria como eje transversal para el análisis.
- ✓ Diagnóstico sobre alguna situación en México, Ecuador o en el mundo.
- ✓ Revisión de datos desagregados con perspectiva de género.
- ✓ Análisis de la dinámica actual de los grupos.
- ✓ Propuestas sobre cómo deberían de incluirse los grupos diversos.
- ✓ Avances en términos de legislación sobre las temáticas abordadas.
- ✓ Otros.

Consideraciones generales:

- La originalidad es un principio fundamental para ser considerado en la elección de los capítulos que comprenderán el libro, por lo tanto, solo serán contemplados trabajos originales.
- Los capítulos serán sometidos a revisión en softwares especializados como Turnitin, Plagium, Safeassign, etc. De esta forma, no se aceptará ningún documento que infrinja el código de ética: plagio, envíos simultáneos, publicación duplicada, conflicto de intereses, disputas de autoría, fragmentación, fraude en la investigación, entre otros.
- Para ser considerados dentro de la publicación, los reportes de las plataformas especializadas no deberán pasar del 20% de similitud. De lo contrario, serán rechazados de manera inmediata.
- Los colaboradores tendrán el compromiso de realizar la revisión de otro capítulo y emitir por escrito el dictamen correspondiente.
- Los autores de los capítulos deben atender las observaciones que realicen los editores, coordinadores, colaboradores y los pares académicos.
- El Comité Editor se reserva el derecho de hacer las modificaciones de forma que considere necesarias.
- Los autores deberán de revisar y enviar firmada la Carta de Autoría, Cesión de Derechos y Declaración de Originalidad donde declaran: la originalidad y naturaleza inédita del trabajo, la autoría, la cesión de derechos, distribución de contenidos y en caso de haber recibido algún tipo de financiamiento de forma individual, se expondrá el reconocimiento.
- Los autores deberán incluir documento de identificación oficial al momento de enviar el capítulo y la Carta de Autoría, Cesión de Derechos y Declaración de Originalidad.
- El autor de correspondencia es responsable de postular la contribución al capítulo y de proporcionar correctamente todos los datos de los autores. En caso de que se requiera modificar algún dato relacionado con la autoría de la contribución postulada, el autor de correspondencia deberá solicitarlo al editor para realizarlo antes de que haya concluido el proceso de revisión. Todos los autores deben estar de acuerdo con los cambios propuestos. En el caso de eliminación o inclusión de un autor, el autor que no participará en la contribución debe estar de acuerdo con el cambio definitivo de su salida en la contribución, lo cual debe estar expresamente mencionado y firmado por él, así como el resto del colectivo de autores.
- Los autores deben estar conscientes de que sus aportaciones serán trascendentales para incrementar el conocimiento respecto las temáticas del libro, así como para fomentar propuestas, ideas, metodologías, saberes que contribuyan de forma sustancial en la ciencia, por lo que se solicita responsabilidad, honestidad y compromiso académico, cuidando la calidad del trabajo, considerando la normatividad para los autores, los tiempos estipulados, solventando las observaciones (de pares académicos, coordinadores, editores, etc.) de manera precisa y minuciosa.

Normatividad para los autores:

1. El título del trabajo indicará claramente el contenido de la aportación y deberá ser menor a 20 palabras, estableciendo un marco temporal y geográfico determinado.
2. Máximo 3 autores por capítulo de libro, ordenados de acuerdo al aporte.
3. Integrar el ORCID de cada autor.
4. Resumen de Curriculum Vitae en 5 líneas, que debe contener
 - a. Nombre del Doctorado, Institución otorgante
 - b. Nombre de la Maestría, Institución otorgante
 - c. Nombre de la Licenciatura, Institución otorgante
 - d. Cargo y Nombre de la Institución donde labora
 - e. Breve reseña o experiencia académica, laboral, científica, etc.
 - f. Líneas de investigación
 - g. Correo electrónico.
5. Nombrar al autor de correspondencia.
6. El esquema del capítulo deberá contemplar:
 - a. Título (en español e inglés).
 - b. Resumen (en español e inglés, menor a 250 palabras; se debe redactar en tercera persona y debe incluir la problemática, la justificación, la metodología empleada, conclusiones y propuestas).
 - c. Palabras clave (en español e inglés, máximo 5 palabras).
 - d. Introducción, se deberá exponer la problemática, justificación (resalta la importancia de la investigación, le explica al lector por qué y para qué se escogió dicho tema de estudio desde el ámbito académico), hipótesis, objetivo, metodología, marco teórico y conceptual, entre otros. Así también, incluye una presentación inicial de la obra y un detalle del esquema, organización y secuencia del desarrollo del documento (explicación abreviada de los contenidos de los capítulos que integran el texto).
 - e. Revisión de la literatura (incluir las principales teorías que sustentan la propuesta de estudio).
 - f. Desarrollo Contextual.
 - g. Metodología.
 - h. Análisis y discusión de los resultados, exhibiendo los datos y hallazgos obtenidos de los métodos y las evidencias que lo apoyan (tablas, gráficos, etc.).
 - i. Conclusiones y propuestas. Se sumariza, de forma breve y esquemática, el desarrollo, discusión y presenta los hallazgos más relevantes, además, se exponen consideraciones, recomendaciones y/o propuestas.
 - j. Bibliografía.
 - k. Anexos.
7. Los documentos deberán escribirse en tercera persona, en formato APA 7.
8. Debe de estar escrito en formato Word, se solicita interlineado 1.15, letra Times New Roman No. 12.
9. La extensión máxima del documento será entre 16 a 25 cuartillas, incluyendo tablas, gráficas, imágenes, cuadros, figuras, anexos, etc.

10. Entregar las figuras, tablas, gráficos y otros, en formatos originales (no como imágenes) y siempre deberán incluir su fuente, además de estar debidamente numerados. Se anexará en su formato original en archivos por separado, junto con la versión final del capítulo (Ejemplos: Excel, png, jpg, etc.). Deberán ser legibles, no deben visualizarse “píxeleados” por lo que se solicita enviarlos con alta definición.

a. Tablas

Las tablas deben llevar su título ubicado en el encabezado, se enumerarán en orden consecutivo con números arábigos y se redactarán con letra Times New Roman a 10 puntos alineado a la izquierda y sin espacio. Al pie de la tabla debe indicarse el origen de elaboración de la tabla, en formato APA 7.

- Las tablas deberán realizarse con el editor de tablas de Word o Excel, con el fin de que puedan codificarse adecuadamente.
- Las tablas no deberán exceder el tamaño de una página (hoja).
- Si una tabla es muy compleja, podrá ser presentada como imagen, cumpliendo con las especificaciones correspondientes.
- Se consideran tablas: cuadros, catálogos, listados, etc.

b. Imágenes

Su título se indicará al inicio de la imagen y deben enumerarse en orden consecutivo con números arábigos. Al pie de la imagen, además, debe indicarse el origen de elaboración en formato APA 7. Las gráficas deben incluir (según corresponda) escala y títulos de los ejes. La resolución para la aceptación de estas es de 300dpi en los formatos .jpg; .png. Deberán ser legibles, no deben visualizarse “píxeleados”.

- Se consideran imágenes a: gráficos, mapas, esquemas, diagramas, representaciones vectoriales, etc.

c. Fórmulas

Las fórmulas deben cumplir las siguientes características:

- Deberán ser presentadas con el editor de fórmulas de Word.
- No se aceptarán como imágenes o con errores o cambio en supra o subíndice.
- Las variables se escribirán en cursiva.
- El formato de la ecuación debe permitir su edición.
- Los decimales deberán ser separados por punto; mientras que los miles son separados por comas.

Adicionalmente, los cuadros, gráficas y ecuaciones pueden enviarse en un archivo independiente, identificando en el texto donde pueden incluirse; aquellas que no cumplan con los requerimientos descritos anteriormente serán motivo de rechazo editorial.

11. Es necesario considerar al menos 30 referencias bibliográficas en formato APA 7, por lo que el capítulo deberá contemplar como mínimo un 40% de literatura reciente (5 años anteriores, es decir de 2018- en adelante).

12. Las notas, aparecerán al pie de página a espacio sencillo con letra Times New Roman 10, justificadas y numeradas.

13. Pagar el documento.

14. Redactar de forma inclusiva, considerando la no discriminación con relación al género, cultura, sexo, religión o raza.

15. El lenguaje escrito debe ser respetuoso, objetivo, académico y científico.

Calendario:

Año 2024	Actividad
Hasta el 15 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Enviar título del capítulo, nombre (s) del autor (es) en orden aparición; resumen del capítulo en menos de 250 palabras.
Hasta el 15 de abril.	<ul style="list-style-type: none">• Enviar el capítulo del libro terminado.• Adjuntar la información requerida con los documentos solicitados• Anexar cuadros, gráficas, fórmulas, imágenes, etc. según sea el caso.• Documento de Identificación oficial.
Hasta el 30 de abril.	<ul style="list-style-type: none">• Se someterán los capítulos a revisión entre los participantes.
Hasta el 30 de mayo.	<ul style="list-style-type: none">• Los participantes enviarán sus observaciones del capítulo de libro que les fue asignado para su revisión y comentarios.
Hasta el 15 de junio.	<ul style="list-style-type: none">• Se les enviarán a los autores las observaciones de sus capítulos para que sean solventadas.
Hasta el 30 de junio.	<ul style="list-style-type: none">• Los autores remitirán las observaciones solventadas de sus capítulos a la coordinación del libro.• Carta de Autoría, Cesión de derechos y Declaración de originalidad.
A partir del 1 de agosto.	<ul style="list-style-type: none">• Se enviará a dictaminación por pares, el libro completo.
Las fechas de los siguientes puntos dependen de procesos administrativos	
Recepción de observaciones de la dictaminación por pares.	
Se atenderán las observaciones para que sean solventadas.	
Recepción de la carta de cesión de derechos de autor.	
Edición del libro.	
Publicación de libro.	

Para enviar las propuestas, capítulos definitivos, dudas y comentarios podrán dirigirse a través de los correos:

libroscordinadosahr@gmail.com

Con copia para:

Dra. Ariadna Hernández Rivera

Correos:

aryshrivera@gmail.com

ary_hr@yahoo.com.mx

Mtro. Fernando Paul Pulgarín Chiriboga

Correo:

f.pulgarin@isteps.edu.ec

Dra. Marcela Ibarra Mateos

Correo:

marcela.ibarra@iberopuebla.mx